

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)

**2022/5597** *Resolución de Alcaldía n.º 052/2022 del Ayuntamiento de Puente de Génave por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.*

#### Anuncio

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión de la plaza vacante objeto de la convocatoria siguiente:

<b>Denominación de la plaza</b>	Técnico Jurídico-Contable
<b>Régimen</b>	Funcionarial /Estabilización/
<b>Área/Escala/</b>	Económica/Técnica
<b>Grupo</b>	A2
<b>Titulación exigible</b>	Diplomatura o Grado en Ciencias Empresariales o Económicas
<b>Nº de vacantes</b>	1
<b>Funciones encomendadas</b>	Registro y asiento contable de transacciones, informes contables y financieros de actividades del Ayuntamiento
<b>Sistema de selección</b>	Concurso
<b>Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente</b>	01-10-2013

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Luis Miguel Blanco Ruiz	...9845...	
Relación de Aspirantes Excluidos		
Ninguno		

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Pedro Munera García
Suplente	D. Antonio Rojo Molina
Vocal	D. Fco. Gabriel Sánchez Bermúdez
Suplente	D <sup>a</sup> . Marien Peinado Lozano
Vocal	D <sup>a</sup> . Inmaculada Muñoz Ojeda
Suplente	D. Fc <sup>o</sup> . Javier Rodríguez Rojas
Vocal	D. Tomás Manuel Gallego Castillo
Suplente	D <sup>a</sup> . Inmaculada Valero Gómez
Secretario	D. Juan José Martínez Manzanares (el que lo es de la Corporación Municipal)

Miembro	Identidad
Suplente	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Dolores López Martínez

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal habrá de llevarse a efecto, en su caso, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta información se publicará igualmente en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección [https:// www.puentedegenave.es](https://www.puentedegenave.es) ].

Puente de Génave, 16 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN GALLEGO MARTÍNEZ.